



RIO GALLEGOS, 17 OCT 2013

VISTO:

El Expediente N° 68.975/13 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a mediante el mismo se tramita la participación de alumnos de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables en el VII Encuentro Latinoamericano de Estudiantes en Recursos Naturales y Medio Ambiente, a llevarse a cabo en la localidad de Temuco – Chile, entre los días 20 y 25 de octubre de 2013;

QUE obra Nota presentada por la Coordinadora General del Proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza en Carreras de Ingeniería Forestal, Ingeniería en Recursos Naturales e Ingeniería Zootecnista (PROMFORZ) informando que la actividad se encuadra en el mencionado proyecto, Componente B: Apoyo al Intercambio de Docentes, Estudiantes y Personal Técnico, Item A4 Apoyo al Intercambio de Estudiantes;

QUE ha tomado la intervención de su competencia el Director de Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario – AdeS Luis SIERPE;

QUE la actividad demandará un gasto total de PESOS DIECISEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA (\$ 16.360,00);

QUE a fs. 09/10 obra Nota N° 2586/13 emitida por la Secretaría de Administración certificando la existencia de crédito presupuestario para la presente actividad: PESOS DOCE MIL (\$12.000,00) provenientes del PROMFORZ, PESOS OCHOCIENTOS SEIS (\$ 806,00) provenientes de la Resolución N° 658/R/13 Eventos Académicos y PESOS TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO (\$ 3554,00);

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

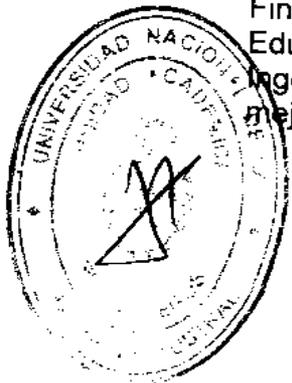
POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR a los alumnos de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables que se detallan en el Anexo de la presente, a trasladarse a la localidad de Temuco – Chile durante los días 18 al 27 de octubre de 2013, a fin de asistir al VII Encuentro Latinoamericano de Estudiantes en Recursos Naturales y Medio Ambiente en el marco de las actividades del PROMFORZ.-

ARTÍCULO 2°.- DEJASE ESTABLECIDO que la Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro correspondiente, a los alumnos indicados en el Anexo mencionado precedentemente.-

ARTICULO 3°.- AUTORIZAR a la Secretaría de Administración a efectuar un gasto de hasta la suma de PESOS DOCE MIL (\$ 12.000,00) con fondos provenientes de la Fuente de Financiamiento 1.1 – Tesoro Nacional – Finalidad 3 – Servicios Sociales – Función 4 – Educación y Cultura - Programa 82 Proyecto de mejoramiento de la enseñanza en la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables (PROMFORZ) – Actividad: 01 Proyecto de mejoramiento de la enseñanza en la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables



///

603



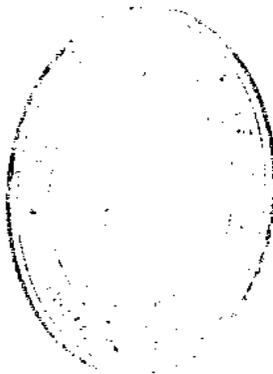
111-2-

(PROMFORZ) – Incisos 2 y 3 -Presupuesto 2013.-

ARTICULO 4°.- AUTORIZAR a la Secretaría de Administración a efectuar un gasto de hasta la suma de PESOS OCHOCIENTOS SEIS (\$ 806,00) con fondos provenientes de Eventos Académicos Resolución N° 658/R/13 – Presupuesto 2013.-

ARTICULO 5°.- AUTORIZAR a la Secretaría de Administración a efectuar un gasto de hasta la suma de PESOS TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO (\$ 3554,00) provenientes de la Fuente de Financiamiento 1.1 Tesoro Nacional - Programa 45 – Actividad 9 – Incisos 2 y 3 - Presupuesto 2013.-

ARTÍCULO 6°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Dirección Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Dirección de Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario, Departamento de Ciencias Exactas y Naturales, notifíquese a los interesados y cumplido, ARCHIVESE.-




ORDEN UNICO
DECANO
UNPA - UARG


DISPOSICION N°

ANEXO

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	FECHA DE NACIMIENTO
AGUILAR Romina María Johanna	35.570.283	05/09/1990
GESTO Estefanía Soledad Malvina	35.544.321	05/07/1989
GÓMEZ Mauro Luis	36.107.487	01/03/1992
AGUILAR PÉREZ Johanna Belén	35.567.562	17/12/1991
ACUÑA LUGO Ana Stefanía	37.031.315	01/11/1992
PUJOL Marina Elizabeth	35.252.926	29/07/1990
OJEDA Carlos Rubén	32.744.188	10/04/1987
DEVETAC Ian Lautaro Alejandro	37.048.667	28/05/1993
MONCADA Alejandro David	35.527.027	21/09/1990
PETIT Camila Aluen	35.567.348	08/06/1991
PADRÓN María Florencia	35.685.924	29/01/1991
MASSAD Alexis Nahuel	36.979.318	11/01/1993
LEWIS HENRIK Heather	37.409.508	21/05/1993
AVENDAÑO MENDEZ Lorena Noemi	32.922.533	09/01/1987
CASTRO Angela Carla	33.955.167	28/10/1989
CHAMORRO Jemina Tamar	33.911.086	21/07/1988
MORENO Cynthia Elizabeth	36.105.564	02/06/1991
VEGA Gustavo Gabriel	33.049.834	03/08/1987
QUINTEROS Mariel Estefanía	35.137.338	15/03/1990
RYARZO BARRIA Karina Beatriz	35.567.011	05/11/1990

